

Inspector de liceo de San Ramón vio a la escolar tomada de la mano de una mujer cerca del recinto

Denuncian expulsión de alumna por presentar conductas lésbicas

GRACIA RODRIGO

El presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) Rolando Jiménez, quien denunció ayer la expulsión de una alumna de 18 años del Centro Politécnico de San Ramón a causa de su opción sexual, razón por la que se estudian medidas legales contra el establecimiento mientras este no se pronuncie al respecto.

De acuerdo con Jiménez, la estudiante fue vista hace una semana por un inspector del establecimiento paseando de la mano de su pareja a tres cuadras del liceo. Al llegar a éste, el inspector general la instó a abandonar el colegio por "desprestigiarlo". Representantes de esta entidad se reunieron ayer con autoridades del Ministerio de Educación, quienes posteriormente emitieron un comunicado en el que se puntualizó que "en este caso se aplicó la sanción más grave (la expulsión) por una situación que al parecer ocurrió fuera del establecimiento".

Ayer la joven llegó hasta el

► La estudiante es asesorada por el presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Rolando Jiménez, quien hizo la acusación y se contactó con el Mineduc para que revoque la medida.



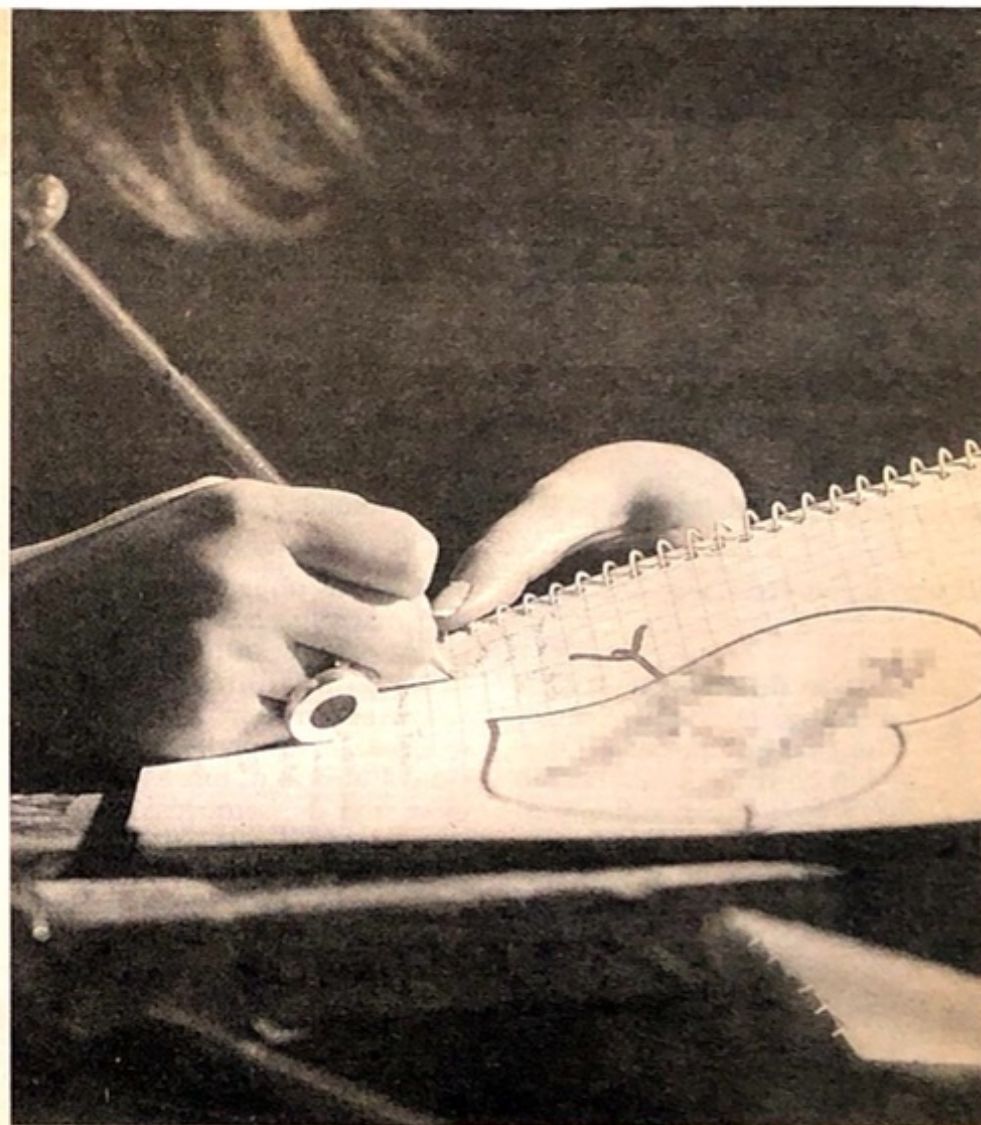
ARCHIVO

SEGUN informó Rolando Jiménez (a la izquierda), el inspector general del establecimiento obligó a G. M., de 18 años, a abandonar el recinto por "desprestigiarlo".

recinto educacional para entregar un informe psicológico avalando no tener problemas de estabilidad emocional. Allí pretendía sostener una entrevista con la directora del establecimiento, Irene Claramun, quien no la recibió. Debido a ello, la joven contactó al encargado de la Línea 600 del Ministerio de Educación, Alexis Ramírez, con

el fin de denunciar su situación.

El profesional afirmó que ya estaban en conocimiento de la situación y que hoy conocerán la versión del colegio respecto de la expulsión. Además, Ramírez dijo que si se comprueban los cargos hechos por la escolar, el liceo estaría vulnerando la igualdad ante la ley, el derecho a la educación y la norma que establece el



impedimento de expulsar a un escolar a mediados de año.

En cuanto a posibles sanciones, agregó que esperan que sea el propio colegio el que enmiende la situación una vez que se compruebe la cantidad de normas que se están vulnerando en este caso.

En tanto, el ministro de Educación, Sergio Bitar, calificó de grave la conducta del Centro

Politécnico de San Ramón y se comprometió a llamar hoy a la directora del colegio para solicitar la reincorporación de la alumna, ya que se están violando derechos constitucionales de la estudiante. Incluso, trascendió que su rendimiento la ha posicionado como una de las mejores alumnas de su curso, con un promedio de 6,6.